

### Horario

Lunes a viernes, de 10:00 a 18:00h y viernes de 10:00 a 15:00h

### Dirección y acceso

Camino de la Veguilla s/n 28860 Paracuellos de Jarama, Madrid.

Acceso: Transporte público: 263 Madrid (Barajas) - Cobeña - Algete/ 213 Madrid (Canillejas) - Belvis.

En cualquiera de los dos la parada es CTRA.M111-URB.

Lomas del Jarama

Transporte privado: se accede a través de la Carretera M-111 (Paracuellos de Jarama – Belvis) hasta el km. 8.200 donde encontramos una rotonda con salida hacia una vía pecuaria (camino sin asfaltar). A 500 metros a través de este camino se encuentra situado el Centro

### Contacto

Directora del Centro: Elena Torres

Teléfono: 650 60 13 57

E-mail: [etorres@afanias.org](mailto:etorres@afanias.org)

# CARTA DE SERVICIOS

CENTRO OCUPACIONAL, DE  
FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E  
INSERCIÓN LABORAL

**Afanias Plegart3**

Teléfono: 91 658 21 94 / 91 658 08 44

E-mail: [plegart3@afanias.org](mailto:plegart3@afanias.org)



## Presentación

EL COFOIL AFANIAS Plegart3 proporciona a las personas usuarias y a sus familias una atención especializada mediante un programa individualizado consensuado, que recoge actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades, que contribuyen a conseguir resultados significativos en su participación sociolaboral y en su calidad de vida.

Estamos incluidos en la Red Pública de la Comunidad de Madrid ofreciendo plazas públicas y privadas a personas con discapacidad mayores de 18 años. El Centro forma parte de la Asociación AFANIAS cuyos valores son Calidad, inclusión, Profesionalidad, Autodeterminación/Empoderamiento, Innovación, Trabajo en Equipo, Solidaridad y Superación.

## Servicios

Es un equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la integración social, que incluyan actividades para el desarrollo normal del ocio, de las personas cuya discapacidad les impide de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente.

1. Área de Apoyo Personal y Social: atención psicosocial, formación permanente y habilitación para vida
2. Área Ocupacional
3. Área de Inserción Laboral
4. Atención a familias
5. Actividades ocio y tiempo libre
6. Servicio de Transporte y comedor

## Compromisos

1. Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual.
2. Impulsar el desarrollo del Modelo Calidad de Vida y el diseño y la generalización de buenas prácticas.
3. Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno comunitario.
4. Favorecer la participación en la vida asociativa

## Indicadores

1. Nº total de usuarios que han superado el 50% de los objetivos anuales plasmados en su Plan de Apoyo Individual.
2. % de objetivos ejecutados del Plan de Acción anual.
3. Nº de actividades realizadas en el entorno comunitario.
4. Nº de acciones de participación de familias y usuarios en el Centro y/o Asociación.

## Derechos

1. Acceder a los centros o servicios en condiciones de igualdad y no discriminación
2. Obtener un programa de intervención individual definido y realizado con la participación y el conocimiento del usuario.
3. Preservar la intimidad personal y familiar.
4. Mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, con las limitaciones que puedan establecerse en virtud de resolución administrativa o judicial, en los casos previstos por la ley.
5. Participar en las actividades que se desarrollen en el centro o servicio.
6. Conocer el reglamento de régimen interior, que garantizará sus derechos.
7. Ingresar, permanecer en el centro y salir de él libremente mientras dure su estancia, con respeto a las normas de convivencia y funcionamiento establecidas, que no podrán afectar negativamente al desarrollo de su vida personal y social, sin perjuicio de lo dispuesto, cuando proceda, por la autoridad judicial respecto de las personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y menores de edad con medidas judiciales o de protección.
8. No ser sometidas a restricción física o tratamiento farmacológico sin prescripción facultativa ni supervisión.

## Comunicaciones

- Pueden ponerse en contacto:
- Personalmente en las instalaciones.
  - Correo ordinario.
  - Por e-mail.
  - Escritos dirigidos a la dirección.
  - Por teléfono.
  - Buzón de sugerencias.
  - Hojas de comunicaciones.
  - Formulario web 'En qué te podemos ayudar'.
  - Hojas de reclamaciones oficiales.

